



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Enero de 2025

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.O.F. Promueve María Lourdes Castro Castro, frente a Rigoberto Zamudio Espinoza..... 1

AD-PERPETUAM

María Anita Espinoza Arroyo..... 2
María Anita Espinoza Arroyo..... 2
María Elena Arredondo Romero..... 3
Demetria Ávila Santoyo..... 3

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció Ma. Isalea Bahena Martínez, albacea de la S.T. a bienes de Juan Bhená Martínez, ante la fe del Lic. Guillermo Loaiza Gómez, Notario Público No. 35 de Morelia, Michoacán..... 3

CONVOCATORIA

Segunda Asamblea general extraordinaria..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Que dentro del expediente número 17/2016, relativo al Juicio Ordinario Familiar sobre divorcio necesario, que promueven MARÍA LOURDES CASTRO CASTRO frente a RIGOBERTO ZAMUDIO ESPINOZA, se fijaron las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco,

para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de este Juzgado ubicado en la calle Apatzingán número 195, segundo piso, esquina con la calle Virrey de Mendoza de la colonia Jardinas de esta ciudad.

Rematándose el predio urbano ubicado en la calle Monaco e identificado como lote 13 trece, manzana A, del fraccionamiento Bugambilias, del municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, bajo el registro número 00000049 cuarenta y nueve, del tomo 00001487 mil cuatrocientos ochenta y siete, de fecha 01 uno de febrero de 2001 dos mil uno registrado a nombre del demandado Rigoberto Zamudio Espinoza.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$4'481,554.33 cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las do (sic) terceras partes de dicha cantidad mandándose a publicar edictos por tres veces de 7 siete en 07 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, martes 17 diecisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

44150435916-16-01-25

30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Con fecha 21 veintiuno de marzo del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 92/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de bien inmueble promovidas por MARÍA ANITA ESPINOZA ARROYO, en cuanto albacea de la sucesión a bienes de CRISTÓVAL ESPINOZA ARROYO, respecto del del (sic) predio rústico denominado "La Lobera", ubicado en las comprensiones del municipio Periban, Michoacán, de colindancias:

- Al Norte: con Alfonso García Arroyo, 232.19 metros.
- Al Poniente con camino vecinal, 81.67 metros.
- Al Sur: con Alfonso García Arroyo, 232.19 metros.
- Al Oriente: con Taurino Espinoza Estrada, 53.63 metros.

Con causante Enrique Moreno Blanco, representado por Enrique Moreno Méndez.

Con una superficie de 2-00-00 hectáreas.

Hágase la publicación del, presente edicto en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 8 ocho días hábiles, el cual comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes, Michoacán, a 21 de marzo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

44100449231-21-01-25

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCA OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se tuvo a MARÍA ANITA ESPINOZA ARROYO, en cuanto albacea definitivo de la sucesión a bienes de CRISTÓBAL ESPINOZA ARROYO o CRISTÓBAL ESPINOZA O CRISTÓBAL ESPINOSA ARROYO o CRISTÓBAL ESPINOSA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, registrándose el expediente bajo el número 556/2024, respecto del predio rústico denominado "La Lobera" ubicado en el municipio de Peribán, Michoacán; con las medidas indicadas y colindancias:

- Al Norte: con Carlos Arroyo Espinoza.
- Al Poniente: con camino vecinal de su ubicación.
- Al Sur: con Alfonso García Arroyo.
- Al Oriente: con Taurino Espinoza Estrada.

Causante de la posesión Enrique Moreno Blanco, a través de su albacea Enrique Moreno Méndez.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda; publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 29 de noviembre del año 2024.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

44150446615-21-01-25

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 883/2024, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MARÍA ELENA ARREDONDO ROMERO, quien declara que posee de manera continua, pública, pacífica, de buena fe, ininterrumpida y en calidad de propietaria.

De un predio urbano, ubicado en la calle Niños Héroe, número 95 noventa y cinco, actualmente con la entrada por calle Matamoros, número 69 sesenta y nueve, de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte: 10.35 diez metros, treinta y cinco centímetros, con Paulo Rodríguez Pérez.

Sur: 10.35 diez metros, treinta y cinco centímetros, con María Lorena Arredondo Romero.

Oriente: 5.00 cinco metros, con Wenceslao Maravilla Figueroa.
Poniente: 5.00 cinco metros, con calle Matamoros.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44100448133-20-01-25 40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.
CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a DEMETRIA ÁVILA SANTOYO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1101/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en al (sic) calle Cuba, número 56 cincuenta y seis, de la colonia Los Ángeles, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte: 12.85 doce metros, con ochenta y cinco centímetros, colindando con Martín Mejía López.

Al Sur: 12.85 doce metros, con ochenta y cinco centímetros, colindando con Juana Gabriela Villa Ahumada.

Al Oriente: 19.30 diecinueve metros, con treinta centímetros, colindando con calle Cuba.

Al Poniente: 19.30 diecinueve metros, con treinta centímetros, colindando con Comer S.A.B. de C.V.

Con una superficie de 248.00 m2 doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Karla Ariana Luna Romero.

44000449770-20-01-25 40

AVISO NOTARIAL

Lic. Guillermo Loaiza Gómez.- Notario Público No. 35.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ, titular de la Notaría Número 35 de Morelia, Michoacán de Ocampo, hago saber:

Que por escritura 926, de fecha 13 de diciembre de 2024, ante mí, comparecieron los señores AGUSTINA ALEJANDRA BAHENA MARTÍNEZ, PEDRO RAFUL BAHENA MARTÍNEZ, GRACIELA BAHENA MARTÍNEZ, MARGARITA BAHENA CARCAMO, también conocida como MARGARITA CARCAMO BAHENA y MARGARITA BAHENA MARTÍNEZ, JUAN BAHENA, también conocido como JUAN BAHENA MARTINEZ, todos representados por la señora MA. ISALIA BAHENA MARTÍNEZ, también conocida como MA. ISALEA BAHENA MARTÍNEZ, quien a su vez comparece por su propio derecho, los primeros cinco a repudiar la herencia y esta última aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN BAHENA MARTINEZ, quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN YRENEO BAHENA MARTINEZ, manifestaron también que el último domicilio del autor de la sucesión estuvo ubicado en Cuernavaca, Morelos.

El albacea formulará el inventario.

Lic. Guillermo Loaiza Gómez. (Firmado).

44100450109-21-01-25 40

CONVOCATORIA



CAJA ROSA MÍSTICA

CAJA ROSA MISTICA, SC DE AP DE RL DE CV

CONVOCA

En Segunda Convocatoria a sus Socios, en los términos del Artículo 48 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará a las 10:00 horas del día 11 de febrero de 2025, en las oficinas, ubicadas en Nicolás Bravo 26-A, Centro, C.P. 61420, Tuxpan, Michoacán; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum e Instalación de la Asamblea
- II. Ratificación, elección y/o reelección de directivos
- III. Cierre de la Asamblea

TUXPAN MICHOACAN A 05 DE FEBRERO DE 2025

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

MARIA EUGENIA PEREZ ALVAREZ